

ANEXO D. RELACION DE SUBVENCIONES FESORD

NUMERO	SUBVENCION	IMPORTE	OBJETIVO O FINALIDAD	BENEFICIARIOS	DURACION	ENTIDAD
1	PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y POTENCIACION DE LA VIDA EN COMUNIDAD DE LAS PERSONAS SORDAS	60.674,17 €	<p>1. Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la CV</p> <p>2. Informar de forma accesible al colectivo sordo de toda la información oficial sobre la pandemia y sus consecuencias.</p> <p>3. Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora.</p> <p>4. Afianzar y conseguir nuevas alianzas con entidades, profesionales y otros organismos para la defensa de los intereses del colectivo de personas sordas.</p> <p>5. Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana.</p> <p>6. Fomentar el uso de las TICS y de las plataformas específicas de videoasistencia y de videointerpretación para fomentar la autonomía personal de las personas sordas</p> <p>7. Coordinar las acciones de la entidad con las administraciones públicas para afrontar problemas de accesibilidad a recursos y servicios públicos a nivel general y en relación a nuevos recursos derivados de la pandemia.</p> <p>8. Mejorar el funcionamiento interno de la entidad para adaptarla a la situación de Covid 19 vivida en el 2020.</p> <p>9. Organizar el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, el 14 de junio y el DIPS en redes sociales.</p> <p>10. Formar a asociaciones de personas sordas sobre reconstrucción social.</p> <p>11. Formación específica a mujeres sordas en situación de vulnerabilidad.</p>	1625	2021	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS
2	PROGRAMA DE IMPULSO Y RECONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL DE LA ENTIDAD Y SU MOVIMIENTO ASOCIATIVO	24.794,32 €	<p>1. Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la CV.</p> <p>2. Informar de forma accesible al colectivo sordo de toda la información oficial sobre la pandemia y sus consecuencias relacionadas con la participación social y el movimiento asociativo.</p> <p>3. Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora. Afianzar y conseguir nuevas alianzas con entidades, profesionales y otros organismos para la defensa de los intereses del colectivo de personas sordas. Coordinar las acciones de la entidad con las administraciones públicas para afrontar problemas de accesibilidad a recursos y servicios públicos a nivel general y en relación a nuevos recursos derivados de la pandemia.</p> <p>4. Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana.</p> <p>5. Formar a personas sordas vulnerables y al movimiento asociativo en digitalización y reconstrucción social.</p> <p>6. Fomentar el uso de las TICS y de las plataformas específicas de video asistencia y de video interpretación para fomentar la autonomía personal de las personas sordas.</p> <p>7. Impulsar modelos positivos e inclusivos sobre las personas sordas y la lengua de signos.</p> <p>8. Diseñar y desarrollar un modelo organizacional sostenible</p>	4621	2021	FUNDACIÓN ONCE

NUMERO	SUBVENCION	IMPORTE	OBJETIVO O FINALIDAD	BENEFICIARIOS	DURACION	ENTIDAD
3	IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA SOCIEDAD CIVIL	23.142,31	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promocionar iniciativas y propuestas para profundizar en los derechos políticos de participación colectiva. 2. Fomentar el asociacionismo y la adhesión de las personas en colectivos organizados para llevar a cabo acciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de los asociados y asociadas 3. Diseñar espacios/fóruns abiertos al debate, intercambio de ideas y elaboración de propuestas que puedan contribuir a la construcción de manera crítica de políticas y toma de decisiones públicas. 4. Fomentar la cooperación interasociativa y potenciar el trabajo en red y la colaboración entre entidades asociativas para la adquisición de intereses comunes y optimizar de recursos, medios e información. 	4341	2021	CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA
4	ESPACIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A MUJERES SORDAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ESPALDONASORD)	5.540,42 €	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar de forma accesible a las mujeres sordas 2. Realizar apoyo por parte de mediadoras sordas en todo el proceso que sigue una mujer sorda en situación de violencia de género. 3. Asesorar a los equipos profesionales que deban atender a las mujeres sordas. 4. Asesorar a las asociaciones de personas sordas que se encuentren en esta situación 5. Difundir los materiales existentes relacionados con la igualdad de género y la violencia machista. 6. Satisfacción con las acciones del programa 	36	2021	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
5	INTERVENCIÓN ECOLÓGICA CON FAMILIAS E INFANCIA SORDA	12.897,33 €	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar información accesible a la lengua de signos y subtitulado. 2. Facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias/ Formar a las familias 3. Promover una comunicación total dentro del hogar y en su entorno habitual 4. Ofrecer apoyo emocional y un respiro familiar 5. Facilitar un apoyo en tareas escolares para mediar entre los objetivos a conseguir por la escuela y las posibilidades de las diferentes familias 6. Facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias/ Formar a las familias 7. Promover una comunicación total dentro del hogar y en su entorno habitual 8. Ofrecer apoyo emocional y un respiro familiar 	4268	2021	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
6	ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES SORDAS DE LA CV (VIDASOR)	12.346,97 €	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar información y comunicación accesible a través de las diferentes herramientas TICs, 2. Organizar formación dirigida a las personas sordas mayores para que puedan acceder al mundo telemático 3. Favorecer el envejecimiento activo y la participación social mediante actividades online 4. Organizar un voluntariado activo de acompañamiento virtual y/o presencial con garantías sanitarias, que atienda soledad no deseada 5. Satisfacción con las acciones del programa 	227	2021	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

NUMERO	SUBVENCION	IMPORTE	OBJETIVO O FINALIDAD	BENEFICIARIOS	DURACION	ENTIDAD
7	JUVENTUD SORDA ACTIVA Y EMPODERADA	5.095,12 €	<p>1. Mantener la actividad en el colectivo de juventud sorda dada la situación actual.</p> <p>2. Favorecer la participación, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de la juventud sorda.</p> <p>3. Fomentar la inclusión de los ajustes razonables en cuestiones de accesibilidad, empleo, educación, etc. para lograr la igualdad de oportunidades en las personas sordas jóvenes.</p> <p>4. Garantizar que la información institucional sea accesible para las personas sordas</p> <p>5. Potenciar la representación de la juventud sorda y la visibilidad del colectivo</p> <p>6. Favorecer la participación, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas sordas jóvenes</p>	4235	2021	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
8	PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA. FESORD CV-JOVESORD CV-2020	35.249,97 €	<p>1. Fortalecer a la juventud sorda para que sea protagonista de su lucha.</p> <p>2. Fomentar el conocimiento mutuo y la colaboración entre entidades internas y externas al movimiento asociativo de personas sordas (crear una red de trabajo conjunto).</p> <p>3. Fomentar la visibilidad del colectivo de personas sordas jóvenes en las entidades y contextos relacionados con la atención a la juventud.</p> <p>4. Visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de las personas sordas, en general, y jóvenes, en particular.</p> <p>5. Fomentar la inclusión de los ajustes razonables en cuestiones de accesibilidad, empleo, educación, etc. para lograr la igualdad de oportunidades en las personas sordas jóvenes.</p> <p>6. Fomentar la inclusión de los ajustes razonables en cuestiones de accesibilidad, empleo, educación, etc. para lograr la igualdad de oportunidades en las personas sordas jóvenes.</p> <p>7. Sensibilizar y mentalizar sobre el movimiento juvenil sordo.</p> <p>8. Favorecer la participación, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas sordas jóvenes, evitando situaciones de exclusión y/o riesgo social.</p> <p>9. Mantener la actividad entre el colectivo de juventud sorda, a pesar de la situación sanitaria actual.</p> <p>10. Fomentar la visibilidad del colectivo de personas sordas jóvenes en las entidades y contextos relacionados con la atención a la juventud.</p> <p>11. Fomentar el conocimiento mutuo y la colaboración entre entidades internas y externas al movimiento asociativo de personas sordas (crear una red de trabajo conjunto).</p>	4235	2021	GENERALITAT JOVE-IVAJ
9	PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS SORDAS MAYORES 2021	26.105,23 €	<p>1. Atender, informar y orientar a personas sordas mayores</p> <p>2. Formar a personas sordas mayores</p> <p>3. Favorecer el envejecimiento activo</p> <p>4. Organizar un voluntariado activo de acompañamiento</p> <p>5. Organizar acciones de formación y sensibilización en materia de atención e intervención con personas sordas mayores</p>	166	2021	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS

NUMERO	SUBVENCION	IMPORTE	OBJETIVO O FINALIDAD	BENEFICIARIOS	DURACION	ENTIDAD
10	PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y ATENCIÓN AL ENVEJECIMIENTO A LA DISCAPACIDAD Y A LA ENFERMEDAD 2020	22.595,57 €	1. Oferir atenció i mediació comunicativa de forma presencial a persones sordes majors, famílies i professionals. 2. Proporcionar atenció i assistència mitjançant el Vidasor, plataforma de videoassistència per a persones sordes majors en els seus domicilis amb dos accions de suport, la instal·lació de l'equipament per a connectar a la plataforma i el voluntariat que acompanya al major al domicili i l'entorn. 3. Afavorir l'envelliment actiu millorant la capacitat de les persones sordes majors per a fomentar la seva autonomia i la participació social facilitant la relació social entre iguals. 4. Fomentar l'autonomia e independència de les persones sordes majors amb el suport de l' assistent personal.	258	2021	FUNDACIÓN LA CAIXA
11	PLAN DE ATENCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA PERSONAS SORDAS	2.480,00 €	1. Ofrecer atención y asesoramiento laboral a todas aquellas personas sordas en situación de desempleo. 2. Mejorar las capacidades laborales y personales , de las persona sordas que acuden a nuestro servicio de empleo , con la intención de mejorar sus oportunidades laborales futuras 3. Aumentar las oportunidades laborales mediante la gestión de ofertas , búsqueda de nuevos yacimientos de empleo y contacto empresarial. 4. Mejorar la empleabilidad de las personas sordas mediante el empleo con apoyo, dotar de estrategias comunicativas a las personas de recursos humanos de diferentes empresas y facilitar la incorporación al puesto de trabajo de las personas sordas. 5. Sensibilizar sobre las capacidades y aportaciones de las personas sordas en su entorno laboral, rompiendo estereotipos para favorecer la contratación de personas sordas.	145	2021	DIPUTACION DE ALICANTE
12	PROGRAMA DE BECA FORMATIVA	6.796,53	1. Supervisar y formar a un becario en el ámbito de la Diputación de Alicante	3	2021	DIPUTACIÓN DE ALICANTE.
13	ADQUISICIÓN DE BIENES INVENTARIABLES	1.500,00	1. Mejorar las instalaciones de la Agencia de Fesord CV en Alicante para mejorar la atención a las personas sordas de la provincia	1000	2021	DIPUTACION DE ALICANTE
14	PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS SORDAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	9.920,00	1. Ofrecer una oportunidad de formación en forma de Beca profesional a dos personas sordas de la provincia de Alicante	2	2021	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
15	PROGRAMA DEL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO PARA PERSONAS SORDAS EN LA CIUDAD DE VALENCIA	2.685,86 €	1. Fomentar que la ciudadanía sorda conozca los principios del gobierno abierto y la transparencia.	7	2021	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA